

Actualizado a 19 de julio de 2024

**CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO**

**CURSO 2024-2025**

**A) CALENDARIO DE ENTREGA DE SOLICITUDES PARA EL CAMBIO DE TURNO PARA EL CURSO  
2024-2025**

La entrega de solicitudes se realizará entre el **9 de septiembre de 2024 y el 13 de septiembre de 2024** de forma virtual según el procedimiento detallado a continuación.

**B) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA VIRTUAL DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO**

1º.- El estudiante rellenará el formulario on-line que se encuentra disponible en la página web de la Facultad, para lo que necesita autenticarse utilizando la cuenta de correo de la Universidad. Deberá rellenar todos campos siguiendo las instrucciones y adjuntar todos los documentos justificativos de su solicitud en formato pdf en el mismo formulario. Recomendamos la lectura detenida de la normativa al respecto.

2º.- No será válida ninguna solicitud entregada con posterioridad a la fecha límite establecida (las 23:59 horas del día 13 de septiembre) y por una vía distinta a la indicada en el punto anterior.

**C) RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES, PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RECLAMACIÓN**

1º.- Las solicitudes realizadas por motivos no incluidos en la normativa serán rechazadas, lo que se comunicará a los solicitantes.

2º.- Si la solicitud de cambio de turno se ajusta a los motivos contemplados en la normativa, se podrá solicitar la entrega física de los documentos que acrediten la circunstancia que justifica el cambio de turno. Para ello, se contactará con los alumnos y se les indicará cómo deben aportar los justificantes necesarios.

3º.- La **resolución** de las solicitudes se publicará en la web de la Facultad el **martes 24 de septiembre**.

4º.- Contra esta resolución, los afectados podrán interponer reclamación, también mediante formulario on-line disponible en la web de la Facultad. El **plazo de reclamación** será desde las **00:00 horas del miércoles 25 de septiembre a las 23:59 horas del viernes 27 de septiembre de 2024**.

5º.- La resolución de las reclamaciones se publicará en la web de la Facultad el **viernes 4 de octubre de 2024**.